

## SARNIENTO

❖ Cerrar las calles para una fiesta, afectar a los vecinos, generar caos vial, permitir que el ruido supere los niveles permitidos, todo eso se puede en el Distrito Federal.

## JAQUE MATE

# El microbusero

**SERGIO SARNIENTO**

*“El respeto al derecho ajeno es... una estupidez cuando uno tiene el poder”.*

**Anónimo**

Imagine usted que un microbusero quiere hacerle una fiesta de 15 años a su hija pero no quiere deteriorar la sala de su casa ni quiere gastar dinero alquilando un salón de fiestas. En México no hay problema: lo único que tiene que hacer es cerrar la calle y organizar ahí la fiesta. Y no tiene que cerrar cualquier calle, puede hacerlo con la principal del barrio. Después de todo, los 15 años no llegan todos los días.

Y si ya se va a cerrar la calle, por qué hacerlo solamente la noche del pachangón si desde dos días antes pueden bloquearse todos los accesos. Así podrán colocarse con tranquilidad las luces y las instalaciones que se necesitan para la fiesta. Poco importa que el tránsito de la zona se vuelva un caos o que a muchos de los vecinos se les bloquee incluso el acceso a sus comercios y viviendas. La fiesta es lo más importante.

Los vecinos pueden tratar de huir del barrio en la noche en que está programada la celebración, pero ni siquiera esto es suficiente. Desde la noche anterior, y sin previo aviso, los achichincles de los grupos musicales que van a tocar empiezan a hacer sus pruebas de sonido. Los inmuebles cercanos retumban con el sonido de los bajos eléctricos amplificados por las enormes bocinas que se colocan en la calle. Las pruebas del equipo se alargan hasta la una y media de la mañana. El ruido rebasa muchas veces, por supuesto, los volúmenes que la autoridad tiene establecidos como máximo para la contaminación auditiva.

¿Qué hace uno en estos casos? En otros países del mundo la solución es muy sencilla: se acude a la policía, la cual de inmediato libera la vía de comunicación y hace, por supuesto, que se reduzca el volumen de cualquier tipo de música que se toque, especialmente a altas horas de la noche. Uno de los papeles fundamentales de la autoridad en otros países es proteger los derechos de la comunidad frente a quienes cometen abusos contra los demás.

México, sin embargo, es un país distinto. Aquí la policía siempre se lava las manos ante este tipo de problemas. El cierre de calles para la realización de fiestas se considera un derecho adquirido como lo es el de detonar cohetes o tocar música a altos volúmenes. Es parte de los usos y costumbres de una comunidad. En México siempre tiene más derechos el que abusa de los derechos de terceros que el que quiere defender los propios.

Si la calle que se quiere cerrar es el Paseo de la Reforma y el microbusero trabaja en el gobierno de la ciudad, la indefensión es todavía peor. No sólo la policía

no hace caso sino que activamente apoya la realización de la fiesta callejera. En lugar de que las fuerzas de seguridad se desplieguen para impedir los robos, sobre todo a casas habitación y a transeúntes que son tan comunes en esta temporada, se les utiliza para cuidar una fiesta que se celebra en la vía pública. Lo peor de todo es que la factura por este uso inadecuado de la policía se le endosa a los contribuyentes: esto es, a los mismos vecinos que son afectados por el cierre de la calle y el ruido.

También son los contribuyentes los que financian el costo de esta fiesta, sólo que no se les dice a cuánto asciende el monto. Esta semana conversé con Jesús Valencia, director del DIF del Distrito Federal, encargado de la organización de la fiesta del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, en el Paseo de la Reforma, quien me dijo



Fecha <b>01.01.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

que no sabe cuánto costará la celebración y concierto que incluye a grupos e intérpretes tan populares y cotizados como los Tigres del Norte, Manoella Torres y Joan Sebastian. Me dijo que después se informará sobre el tema (estaremos esperando). Cuando le pregunté a Valencia que por qué se hacía la fiesta en la vía pública y no en una plaza donde no se afectara a terceros, me respondió que porque el Zócalo ya estaba tomado por la pista de hielo y porque el Paseo de la Reforma es "emblemático" de la Ciudad de México. Con este criterio, deberíamos hacer las

fiestas en las pirámides de Teotihuacan.

El hecho es que no debería sorprendernos lo que está ocurriendo. Los usos y costumbres de nuestro país le permiten a cualquiera cerrar las calles por cualquier razón. Si el microbusero quiere festejar los 15 años de su hija, le conviene hacer la fiesta en la calle. Así gasta menos y no desgasta su propia casa. La calle es más emblemática y los gastos los cubren los vecinos. Y en México se respeta, por sobre todos los demás, el sagrado derecho de abusar de los derechos de terceros.

#### ◆ PÉRDIDA DE RIQUEZA

Las bolsas de valores del mundo perdieron 49 por ciento de su valor en 2008. Hubo pérdidas también en muchas inversiones de renta fija pero de largo plazo. Ha-

bría que regresar a 1929 para encontrar un año con tanta destrucción de riqueza. Pero no nos hagamos tontos. La mayor parte de la riqueza que se destruyó nunca existió: eran simples cifras que se acumulaban en estados de cuenta pero que no reflejaban creación real de prosperidad. Pero como hemos podido constatar, las pérdidas de papel suelen reflejarse tarde o temprano en la economía real. Muy poca gente tiene acciones en Bolsa, como tantas veces se ha dicho. Pero la caída de los mercados bursátiles se ha reflejado en una contracción de la economía que está afectando ya a millones de personas en el mundo.

*Página en internet: [www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)*